

LA PLATA, 06 de abril de 2005.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 4207

VISTO:

La presentación efectuada por profesionales, en la cual solicitan la inscripción como Agrupación Transitoria no Societaria, y.

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes se encuentran comprendidos dentro de los Arts. 4º, 5º y 6º de la Ley 10.620 y que cumplen con lo solicitado en la Resolución de Mesa Directiva Nro. 462/2002.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- *Proceder a la Inscripción en el Registro de Agrupaciones Transitorias No Societarias de Profesionales en Ciencias Económicas a partir del 14/03/05, bajo el Tomo I Folio 24 Legajo 24, a la Agrupación Transitoria no Societaria "MARTINEZ-TELLECHEA", con la finalidad del cumplimiento de la Sindicatura de autos caratulados "ANGELUCCI DE LOPERFIDO ASUNTA MARÍA S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° A3-1081, de trámite ante el Juzgado N° 3, Secretaría N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata. La presente Agrupación queda formada por los siguientes profesionales y los respectivos porcentajes de honorarios:*

PROFESIONAL	MAT	Tº	Fº	LEG. N°	Distribución de Honorarios
<i>TELLECHEA, Juan Rodrigo</i>	<i>C.P.</i>	<i>34</i>	<i>247</i>	<i>8750/5</i>	<i>50%</i>
<i>MARTINEZ, Daniel Fernando</i>	<i>C.P.</i>	<i>64</i>	<i>73</i>	<i>16297/3</i>	<i>50%</i>

ARTÍCULO 2º.- *Proceder a la Inscripción en el Registro de Agrupaciones Transitorias No Societarias de Profesionales en Ciencias Económicas a partir del 14/03/05, bajo el Tomo I Folio 25 Legajo 25, a la Agrupación Transitoria no Societaria "MARTINEZ-TELLECHEA", con la finalidad del cumplimiento de la Sindicatura de autos caratulados "LOPERFIDO MIGUEL S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° A3-958, de trámite ante el Juzgado N° 3,*

Secretaría N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata. La presente Agrupación queda formada por los siguientes profesionales y los respectivos porcentajes de honorarios:

PROFESIONAL	MAT	Tº	Fº	LEG. Nº	Distribución de Honorarios
TELLECHEA, Juan Rodrigo	C.P.	34	247	8750/5	50%
MARTINEZ, Daniel Fernando	C.P.	64	73	16297/3	50%

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Dr. Luis Alberto Calatroni
Contador Público
Secretario General

Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente

JC/RAT